PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés social y para la promoción y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad la labor realizada por el emprendimiento laboral y gastronómico "Los Perejiles", impulsado por jóvenes con síndrome de Down, por su invaluable aporte a la promoción de la vida autónoma e independiente, su capacidad de empoderamiento y su rol activo como generadores de valor social.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés social y para la promoción y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad la labor y la trayectoria de "Los Perejiles", un emprendimiento laboral de servicios de *catering* de pizzas impulsado por jóvenes con síndrome de Down.

Mateo, Mauricio, Franco y Leandro, jóvenes de entre 20 y 25 años, son los socios fundadores de la iniciativa que personifican el liderazgo necesario para convertir el esfuerzo por la autonomía en un impacto sistémico, evidenciando la necesidad de un nuevo paradigma de inclusión.

El surgimiento de "Los Perejiles" a mediados de 2016 no responde a una coyuntura fortuita, sino a una respuesta proactiva frente a fallas estructurales del mercado laboral. Tras capacitarse mediante cursos de panadería o cocina, estos jóvenes se toparon con la dura realidad de que nadie los contrataba, dándose cuenta de que el problema de fondo no residía en sus aptitudes, sino en la incapacidad de las empresas para reconocer lo que realmente pueden hacer las personas con discapacidad. En este sentido, la integración sociolaboral propuesta por "Los Perejiles" resulta revolucionaria porque no busca la caridad, sino la promoción de una vida autónoma e independiente a través de un rol de alto empoderamiento. Bajo el potente concepto que inspiró el nombre de la marca, "Somos perejiles, pero no tontos", han desarrollado una estructura operativa dinámica donde los integrantes asumen con responsabilidad el doble rol de cocineros y mozos. Al mismo tiempo, el servicio innova mediante un trato fuertemente humanizado con un ida y vuelta con el comensal caracterizado por chistes que transforman el tradicional *catering* en un diálogo genuino.

La solidez del proyecto se evidencia en su formidable capacidad de escalabilidad, pues ya han logrado cubrir más de 200 eventos e incluso han volado para trabajar en distintos puntos del país. Lejos de estancarse, la visión expansiva de la empresa prevé el lanzamiento de una marca propia de cerveza artesanal y la inauguración de un *food truck* para recorrer ferias gastronómicas.

Finalmente, es imperativo destacar que el proyecto se ha consolidado como un activo estratégico para la solidaridad y la empatía ciudadana, pues no se conforman con la superación personal, sino que reconocen y promueven la dignidad humana de sectores aún más vulnerables.

Distinguir a "Los Perejiles" es reconocer un modelo de innovación resiliente que demuestra que el empleo guiado por un propósito no solo es capaz de brindar un servicio de excelencia, sino que cumple con el gran objetivo de alimentar la ilusión de estos jóvenes y darles las herramientas para ser los verdaderos protagonistas de sus vidas.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:10/06/2026 12:24:53

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires